Honorable Concejo Deliberante
2023

Ordenanza

Número: ORDEN-2023-90-E-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES
Lunes 15 de Mayo de 2023

Referencia: ORDENANZA Nº 90/23

TESTIMONIO:

VISTO:

El Decreto N° 967/23, de fecha 29 de marzo de 2023, dictado por el Departamento Ejecutivo, tramitado por Expediente N° 33-B/2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Decreto se aprobó el Convenio Específico y Anexo I-Plan de Trabajo, suscripto entre la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y el Organismo Descentralizado Hospital Doctor Felipe A. Fossati.

Que el presente convenio tiene por objeto: - Fortalecer las relaciones entre el Hospital y la Universidad, por medio del Centro de Investigaciones y Estudios Ambientales (CINEA) de la Facultad de Ciencias Humanas, configurando un ámbito de trabajo, formación y capacitación de mucho interés, para dar una mejor respuesta a las necesidades de la comunidad. -Asesorar y capacitar a funcionarios y personal del sistema de salud para la mejora dela gestión integral de residuos de establecimientos de salud en el Hospital y el Municipio de Balcarce, entendiendo como residuos de establecimientos de salud a los residuos patógenos, especiales y lo asimilable a domésticos. -Brindar conocimientos básicos y metodológicos que posibiliten comprender el funcionamiento del sistema de gestión integral de residuos de establecimientos de salud.

Que para la consecución de los objetivos, el presente Convenio Específico tendrá una extensión de 6 (seis) meses comenzando a regir desde el 1° de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023.

Que debe dictarse el correspondiente acto administrativo aprobando dicho Decreto.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A Nº 90/23

ARTÍCULO 1.- Convalídase lo actuado por el Departamento Ejecutivo mediante el Decreto N° 967, de fecha 29 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los once días del mes de mayo de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-

Digitally signed by PALMADES Mercedes
Date: 2023.05.15 18:46:25 ART
Location: Balcarce

Mercedes Palmades
Secretaria HCD
Honorable Concejo Deliberante

Digitally signed by CASSINI Carlos Agustín
Date: 2023.05.15 19:09:38 ART
Location: Balcarce

Carlos Agustin Cassini
Presidente Honorable Concejo Deliberante
Honorable Concejo Deliberante

Digitally signed by GDE BALCARCE
Date: 2023.05.15 19:09:54 -03:00